

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Meryem Sahim, domiciliado en C/ Cortijo Villa Terrón, núm. 1, de la localidad de Moraleda de Zafayona (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador núm. 180089/2013 que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Interesado: Meryem Sahim Lahouiter.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180089/2013.

Tener por comunicado a Meryem Sahim Lahouiter de la resolución del expediente sancionador núm. 180089/2013 según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 7 de febrero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.